



Puyo, 15 de marzo del 2024.

Señor(a)

REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA CACPE PASTAZA.

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 37 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Resolución No. 584-2020-F, emitida el 29 de junio de 2020 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Reglamento Interno y el Estatuto Institucional, convocase a las y los Representantes de la Asamblea General, miembros del Consejo de Administración, miembros del Consejo de Vigilancia, Gerente General, al Auditor Interno, al Auditor Externo, Dirección Financiera, Contadora General, Dirección Comercial, Asesor Legal y Coordinadora de Responsabilidad Social, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Ltda., a la Asamblea General Ordinaria de Representantes, que se celebrará el día sábado 23 de marzo del 2024, a las 08H30, en la Quinta Kasova, ubicada en la Av. Vía a la Tarqui Sector La Malaria Km3, margen izquierdo sentido Puyo-Tarqui de la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum y apertura de la Asamblea.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Conocimiento y aprobación de Informes del Ejercicio Económico, correspondiente al año 2023.
 - 3.1 Informe del Consejo de Administración.
 - 3.2 Informe del Consejo de Vigilancia.
 - 3.3 Informe de Gerencia General.
 - 3.4 Informe del Auditor Interno.
 - 3.5 Informe del Auditor Externo.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2023.
5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los excedentes del ejercicio económico 2023.
6. Presentación y Aprobación del Balance Social con corte al 31 de diciembre del 2023.
7. Conocimiento de la reforma al Plan Estratégico 2022-2025 y Plan Operativo Anual para el ejercicio 2024.
8. Conocimiento del Presupuesto para el año 2024;
9. Designación del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2024;
10. Aprobación y Sumilla del Acta.

Lcdo. Agustín Cuesta Beltrán

PRESIDENTE

Nota:

1. Actuará como Secretaria la Ingeniera María Yauripoma.
2. Con vocación sostenible y sustentable, nos encontramos en campañas cero papel, los documentos serán enviados de manera digital a los correos electrónicos personales, en caso de necesitar alguna información extra o de manera física lo podrán solicitar al correo electrónico secretaria@cacpepastaza.fin.ec; contacto: 0984553933; o, en la Secretaría de la Institución, ubicada en la Agencia Mariscal, calle Amazonas entre Atahualpa y Bolívar, frente al Mercado Mariscal.
3. Para Iniciar con la Asamblea se debe contar con más de la mitad de los señores Representantes, conforme lo establece el Art. 14 de la Resolución No. 363-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Art. 98 del Reglamento Interno).
4. Link para descarga del expediente de Asamblea: https://cacpepastaza.sharepoint.com/:f:/g/personal/secretaria_cacpepastaza_fin_ec/EuCnDPoark9JIYZNhUEpm48BWizMwwekMFiAi4uW_T9nyQ?e=KculyC